

Xalapa, Veracruz, a 08 de junio de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/357/08/06/2022

ASUNTO: Acuerdo de incumplimiento.

Expediente: IVAI/VEOFI-014/040/2022

AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 28, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO** de fecha ocho de junio de dos mil veintidós, consistente de doce fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se estable lo siguiente:

***PRIMERO.** El Sujeto Obligado incumplió con la publicación y actualización de **seis fracciones** de la información concerniente a de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.*

***SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, el Sujeto Obligado debe cumplir con los requerimientos que se formulan de conformidad con lo siguiente:*

***TERCERO.** Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación descritas en el numeral **SEGUNDO** del presente dictamen, de conformidad a los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación.*



Francisco Javier Clavero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270

CUARTO. Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

QUINTO. Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Verificación, y se notificará a su Superior Jerárquico, a efecto de que, den cumplimiento y atención adecuada al presente dictamen. Asimismo, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 196 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz

SEXTO. Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.*

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Comisionada Presidenta del IVAI. – Presente.- Para su conocimiento.
Mtro. Javier Jair Heredia Riverón, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xelapa, Ver. CP. 91000
(228) 8420270



VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Ayuntamiento de Actopan

Fecha de inicio de la verificación:

27/04/2022

Fecha de término de la verificación:

27/04/2022

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 67.99%

Resultados por componente:

IOCL_{LG875}: 72.19%

IOELG: NA

IOE₈₇₅: 42.78%

IOELL_{LG875}: NA

Verificador: César Hernández Flores

Coordinador: César Hernández Flores



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a ocho de junio de dos mil veintidós.

VISTO el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Actopan, correspondiente al año dos mil veintidós, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-95/17/12/2021 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.

II. Intégrese el expediente respectivo identificado con la clave **IVAI/VEOFI-014/040/2022** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2022.

III. Con fecha veintisiete de abril de dos mil veintidós, se inició la revisión de **seis fracciones** de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.




1

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Ayuntamiento de Actopan

Servicio: 001

Obligaciones: Generales Específicas

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

- | | |
|---|--|
| ART. 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE: | ART. 15 - I - (LETRAS ARRIBA) |
| ART. 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGANICA | ART. 15 - XI - A - PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS |
| ART. 15 - III - A - GASTO POR CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA | ART. 15 - X - A - PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONTRATO |
| ART. 15 - III - B - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | ART. 15 - XXVIII - A - PROGRAMAS QUE OTROGEN |
| ART. 15 - I - B - ORGANIGRAMA | ART. 15 - XLII - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS |
| ART. 15 - III - C - INFORMES FINANCIEROS CONCEPTUALES, PRESUPUESTALES Y PROYECTOS | ART. 15 - XLIII - A - INCREMENTOS PROYECTOS |
| ART. 15 - III - D - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | ART. 15 - XLIV - A - ADMINISTRACIÓN LABORAL |
| | ART. 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE O... |

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Ayuntamiento de Actopan

Servicio: 001

Obligaciones: Generales Específicas

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

LISTA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Buscar obligación:

- | | |
|--|---|
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| OBLIGACIONES ESTATALES | |
| ART. 15 - VII - XXII - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES... | ART. 15 - III - I - LAS CONVOCATORIAS DE ANUNCIOS, CRÉDITOS, PROCESOS DE... |
| ART. 15 - VII - XIB - DECLARACIONES FIDUCIARIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS... | ART. 15 - III - J - EN SU CASO, LA GACETA OFICIAL, QUE CONTIENGA EL DISCRETO... |
| ART. 15 - VII - XI - C - DECLARACIONES DE INTERVENCIÓN DE LOS QUÉ SERVIDORES PÚBLICOS... | ART. 15 - III - A - EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO |
| ART. 15 - VII - XII - LAS ENMIENDAS Y OTROS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS... | ART. 15 - III - B - LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES CONTINGIDAS EN SUS PROGRAMAS... |
| | ART. 15 - III - C - LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS... |

IV. Con fecha veintisiete de abril de dos mil veintidós, se concluyó la revisión de **seis fracciones** de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 fracciones VIII, IX y X de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz (**Ley de Transparencia Local**); 43 fracción VI y 46 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Reglamento Interior**); Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte (**Lineamientos Técnicos Generales**); Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno (**Lineamientos Generales Locales**); 10, 11 y 12 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte (**Lineamientos de Verificación**).

2. Con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de **seis fracciones** de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada a **seis fracciones** al Sujeto Obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **sesenta y siete punto noventa y nueve 67.99%** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. El Sujeto Obligado incumplió con la publicación y actualización de **seis fracciones** de la información concerniente a de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, **el Sujeto Obligado debe cumplir con los requerimientos que se formulan de conformidad con lo siguiente:**

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE trimestre en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0	Requerimiento Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE trimestre en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 76. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento El sujeto obligado no realizó la carga de la información en su Portal de Internet, si bien es cierto en cada fracción menciona el botón "enlace", sin embargo al querer seleccionar dicho botón no dirige a ningún libro de excel por lo que incumple con los los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

Criterio 80. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 82. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al criterio 7 del CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al criterio 8 del CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al criterio 19 del CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al criterio 22 del CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 25. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en su Portal de Internet, si bien es cierto en cada fracción menciona el botón "enlace", sin embargo al querer seleccionar dicho botón no dirige a ningún libro de excel por lo que incumple con los los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Monto original contratado, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

Criterio 9. Plazo de tasa de interés pactado en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación. Por ejemplo, mensual, semestral, anual	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Tasa de interés pactada en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Plazo pactado para pagar la deuda, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación (especificar el número de meses)	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Fecha de vencimiento de la deuda que conste en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Recurso afectado como fuente o garantía de pago	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Destino para el cual fue contraída la obligación	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. Hipervínculo a la Información estadística de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[5] enviado a la SHCP[6] u homóloga, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

Criterio 23. Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos, en su caso	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 24. Hipervínculo al Informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al criterio 24 del CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales	0	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 29. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en su Portal de Internet, si bien es cierto en cada fracción menciona el botón "enlace", sin embargo al querer seleccionar dicho botón no dirige a ningún libro de excel por lo que incumple con los los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 33. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 35. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Art. 15 - Fracción XLIX. Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos, incluyendo el informe del resultado de su revisión y su dictamen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Hipervínculo a la cuenta pública	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que de los hipervínculos publicados al acceder a verificar su información, se encuentra la leyenda "No hay nada aquí" por lo que al no dirigir a una información incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al informe de resultados de la cuenta pública	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en su Portal de Internet, si bien es cierto en cada fracción menciona el botón "enlace", sin embargo al querer seleccionar dicho botón no dirige a ningún libro de excel por lo que incumple con los los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

y/o explicación por la falta de información			
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso A. Plan Municipal de desarrollo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Hipervínculo al Plan Municipal de Desarrollo	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que de los hipervínculos publicados al acceder a verificar su información, en algunos se encuentra la leyenda "No hay nada aquí" por lo que al no dirigir a una información incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en su Portal de Internet, si bien es cierto en cada fracción menciona el botón "enlace", sin embargo al querer seleccionar dicho botón no dirige a ningún libro de excel por lo que incumple con los los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso E. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Denominación del Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa Municipal	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) Municipal.	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georeferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Denominación del programa de ordenamiento territorial	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

Criterio 10. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento territorial	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) municipal.	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Denominación del programa de ordenamiento ecológico	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. Lineamientos por objetivo del Plan municipal.	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al listado con los tipos de uso de suelo	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Hipervínculo a los mapas con tipología de uso del suelo	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. Número total de cambios de uso de suelo solicitados	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 24. Número total de cambios de uso de suelo autorizados	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 25. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 26. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

Criterio 27. Denominación de la licencia de uso de suelo	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 28. Objeto de las licencias de uso de suelo	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 29. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 30. Domicilio de donde se solicita la licencia de uso de suelo (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 31. Periodo de vigencia señalando fecha de inicio y fecha de término de la licencia, expresado en el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 32. Bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular de la licencia o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 33. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 34. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 35. Denominación y/o tipo de licencia de construcción autorizada	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 36. Objeto de las licencias de construcción	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 37. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

<p>Criterio 38. Domicilio de donde se solicita la licencia de construcción (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0	Requerimiento	<p>El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 39. Hipervínculo a la solicitud de licencia</p>	0	Requerimiento	<p>El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 40. Periodo de vigencia señalando inicio y término en el formato día/mes/año</p>	0	Requerimiento	<p>El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 41. Especificación de los bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno</p>	0	Requerimiento	<p>El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 42. Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia</p>	0	Requerimiento	<p>El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 43. Periodo de actualización de la información: Respecto de planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, Anual. Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso de suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes</p>	0	Requerimiento	<p>El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 44. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0	Requerimiento	<p>El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

Criterio 45. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 46. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 47. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 48. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 49. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 50. La información publicada se organiza mediante el formato 5a, 5b, 5c, 5d, 5e y 5f en las que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 51. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

TERCERO. Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación descritas en el numeral **SEGUNDO** del presente dictamen, de conformidad a los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación.

CUARTO. Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

QUINTO. Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Verificación, y se notificará a su Superior Jerárquico, a efecto de que, den cumplimiento y atención adecuada al presente



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-014/040/2022

dictamen. Asimismo, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz

SEXO. Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Así lo dictaminó, la Licenciada Irma Domínguez Hernández, Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Irma Domínguez Hernández
Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana del
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales